

Fecha: 08-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Chillán v Chillán Viejo no tendrán este año un plan de descontaminación actualizado

Pág.: 2
Cm2: 808,4
VPE: \$ 805.164

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Consulta pública

Ciudad.

La instancia convoca a ciudadanos, organizaciones, municipios y actores productivos a revisar el documento y formular observaciones o propuestas, a través del portal de Consultas Ciudadanas del Ministerio del Medio Ambiente o de manera presencial en la seremi de ramo.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

ACTUAL PPDA CUMPLIÓ LOS 10 AÑOS, POR LO QUE REQUERÍA RENOVACIÓN

El próximo 28 de marzo se cumplirá una década desde la publicación en el Diario Oficial del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Chillán y Chillán Viejo, instrumento que, de acuerdo con la normativa ambiental, debe actualizarse cada 10 años. Sin embargo, pese a que el plazo se cumple este 2026, el nuevo plan aún se encuentra en proceso de elaboración, por lo que la próxima temporada de Gestión de Episodios Críticos —que se extiende entre abril y septiembre— continuará aplicándose bajo la estrategia vigente, que tiene su génesis en la Región de Biobío.

Actualmente, la Seremi del Medio Ambiente trabaja en un nuevo plan que ampliará su cobertura a 13 comunas del Valle Central de Ñuble y es elaborado tras la declaración de esta zona como sa-

Chillán y Chillán Viejo no tendrán este año un plan de descontaminación actualizado

Nuevo instrumento no cumplió los plazos establecidos y todavía se encuentra en proceso de elaboración, en fase de consulta pública. Plan ampliará su cobertura a 13 comunas del Valle Central de Ñuble y es elaborado tras la declaración de esta zona como saturada por material particulado fino (MP2,5) en 2023.



Fecha: 08-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Chillán v Chillán Viejo no tendrán este año un plan de descontaminación actualizado

Pág.: 3
Cm2: 838,9
VPE: \$ 835.496

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

www.ladiscusion.cl

Domingo 8 de marzo de 2026 | 3

Ciudad.

turada por material particulado fino (MP_{2,5}) en 2023 y hoy se encuentra en etapa de consulta pública.

La instancia convoca a ciudadanos, organizaciones, municipios y actores productivos a revisar el documento y formular observaciones o propuestas, a través del portal de Consultas Ciudadanas del Ministerio del Medio Ambiente o de manera presencial en la seremi de ramo.

Esta consulta pública estará abierta entre el 23 de febrero y el 20 de mayo de 2026, una vez finalizada todas las observaciones deberán ser analizadas técnicamente por la cartera. Aquellas que sean pertinentes y técnicamente viables podrán incorporarse en la versión final del plan.

"Este proceso es parte fundamental del diseño de los instrumentos de gestión ambiental, ya que permite fortalecer el plan con la mirada de los distintos actores del territorio, recoger las inquietudes ciudadanas y validar un instrumento que será clave para la mejora de la calidad del aire", comentó el seremi de Medio Ambiente, Mario Rivas.

El anteproyecto del nuevo PDA incorpora principalmente tres líneas de acción para las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, San Ignacio, Bulnes, Quillón, Coihueco, Pinto, El Carmen, Pemuco y Yungay. Sumando Chillán y Chillán Viejo.

La primera apunta al fortalecimiento de las medidas asociadas a

recambio tecnológico y de eficiencia energética, por ser la calefacción domiciliar la principal causa de emisiones de material particulado fino MP_{2,5}. La segunda incorpora medidas orientadas a ampliar la cobertura territorial del plan, integrando nuevas comunas del valle central, donde se implementarán polígonos de restricción para los meses más complejos en términos de emisiones. Adicional a ello se deberá compensar emisiones para los proyectos que estén en el sistema de evaluación y superen el límite de emisión. Finalmente, la tercera, refuerza las acciones de educación ambiental, monitoreo y fiscalización, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las medidas y promover cambios de comportamiento en la comunidad.

"El objetivo es fortalecer las medidas que han demostrado ser efectivas, corregir aquellas que requieren mejoras y ampliar el alcance territorial del instrumento para abordar el problema de la contaminación atmosférica de manera más integral a escala regional y reconociendo las diferentes realidades de la región", sostuvo la autoridad regional.

Según el seremi, la elaboración del plan para el Valle Central de Nuble ha seguido las etapas establecidas por la normativa vigente, las que comienzan con la declaración de zona saturada y continúan con la

elaboración técnica del anteproyecto, instancias de participación y posteriormente la consulta pública del instrumento.

"Durante este periodo también se desarrolló un trabajo territorial importante, con recorridos por cada una de las comunas involucradas, reuniones con gremios y distintos actores del territorio, seminarios y constantes actividades de difusión, con el objetivo de informar el proceso y recoger antecedentes relevantes para el diseño del Plan", detalló.

Inquietud por fiscalización y recursos

Una de las preocupaciones planteadas por algunos alcaldes es la capacidad de fiscalización para asegurar el cumplimiento de las medidas del proyecto de nuevo PDA.

"La fiscalización de las medidas de los planes de descontaminación se realiza de manera coordinada entre distintos organismos del Estado. La Superintendencia del Medio Ambiente cumple un rol central en la fiscalización de fuentes reguladas, mientras que otros servicios públicos y municipios apoyan en materias específicas. Esto será clave para llegar a los demás territorios entregando competencias a los equipos municipales, así como un fortalecimiento de sus ordenanzas y personal técnico", explicó el seremi de Medio Ambiente.

La implementación de un Plan de Descontaminación Atmosférica es un esfuerzo intersectorial que involucra a distintos ministerios y servicios públicos.

"Los recursos provienen principalmente de programas públicos asociados a eficiencia energética, recambio tecnológico, educación ambiental y fiscalización. En relación a su financiamiento, estos se implementan mediante financiamiento sectorial, considerando que una normativa vigente facilita y permite priorizar la solicitud de recursos. Finalmente señalar que se ha realizado un enorme trabajo a través de alianzas con gobiernos regionales y municipios", aclaró.

Miradas desde el mundo político

Desde la mirada de la diputada por Nuble, Marta Bravo, se ha logrado una mejora en la calidad del aire, sin embargo, consideró que la renovación de la estrategia requiere un mayor impulso de las autoridades.

"Debemos recordar que el PDA nace en el primer gobierno del ex-Presidente Sebastián Piñera como una respuesta a los episodios críticos de invierno en la intercomuna Chillán-Chillán Viejo. Mi impresión es que, si bien hemos logrado una disminución de la contaminación por leña, ha habido un cierto relajamiento para reimpulsar o renovar esta política regional, especialmente por los focos de contaminación en comunas con una mayor orientación rural", dijo.

En esa línea, la parlamentaria cuestionó los tiempos que ha tomado la actualización del plan, considerando que el análisis y discusión de las medidas se arrastra desde hace varios años.

"Este gobierno viene hablando desde el año 2022 sobre una actualización del plan de descontaminación ambiental, sin embargo, llama la atención que el Ministerio de Medio Ambiente recién haya abierto una consulta pública al respecto y que, al parecer, en el próximo invierno no estarán consideradas las 13 comunas del valle central. Cuando se trata de



El objetivo es fortalecer las medidas que han demostrado ser efectivas, corregir aquellas que requieren mejoras"

MARIO RIVAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE



Quiero ser enfático en que deben existir recursos suficientes para su implementación"

PATRICIO CAMAÑO
DIPUTADO

la salud de las personas, siempre uno espera una mayor proactividad", sostuvo.

El diputado Patricio Camaño comentó que la experiencia acumulada por el PPDA de la intercomuna, constituye una base relevante para avanzar en su actualización.

"Es fundamental trabajar en avanzar con este tipo de medidas que en la actualidad se encuentra implementado hace varios años en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, porque se han obtenido buenos resultados en materia de disminuir objetivamente la contaminación ambiental atmosférica, porque definitivamente este tipo de estrategias buscan proteger la salud de la población"

No obstante, advirtió que la ampliación territorial del plan requerirá recursos suficientes para su implementación, especialmente para programas como el recambio de calefactores.

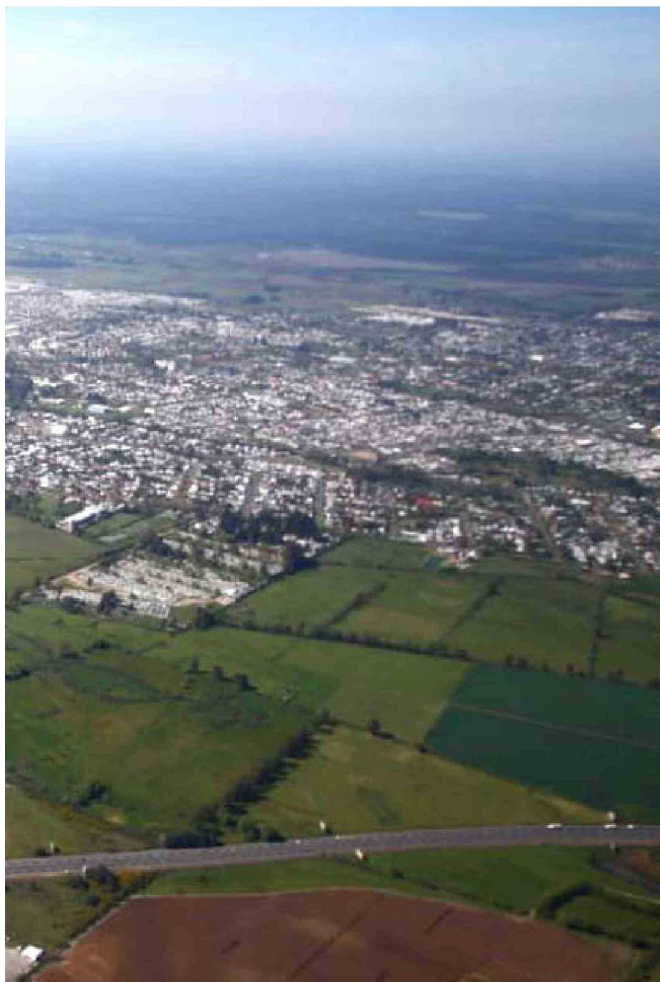
"Quiero ser enfático en que deben existir recursos suficientes para su implementación, con esto hago referencia al Programa Recambio de Calefactores, porque nuestra región en invierno sufre de bajas temperaturas y las familias deben tener sistemas de calefacción eficientes y el gobierno debe hacerse cargo de entregar subvenciones", subrayó.

Comunas expectantes

En la comuna de Bulnes, la contaminación del aire durante el invierno sigue siendo una preocupación visible para la comunidad, especialmente por sus efectos en la salud de adultos mayores y niños, quienes más sufren con estos episodios. Ante este escenario, las autoridades locales consideran necesario avanzar en una estrategia que permita enfrentar el problema y resguardar la calidad de vida de la población.

De cara a una nueva temporada invernal bajo condiciones similares, el proceso genera opiniones divididas en la comuna. Sin embargo, desde el municipio valoran que se esté avanzando en instancias de diálogo con la ciudadanía para la futura implementación de medidas, aunque hacen reparos en la dilación del plan.

"Si bien no es positivo que en Bulnes aún no se pueda aplicar, me parece bien que esté en proceso de socialización y sensibilización, ya que se trata de validarlo de la mejor forma ante la comunidad, que



Se deberá compensar emisiones para los proyectos que estén en el sistema de evaluación y superen el límite de emisión.

Ciudad.



también juega un rol importante en este proceso", expresó el alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante.

El jefe comunal también planteó que actualmente el municipio carece de herramientas suficientes para fiscalizar situaciones asociadas a la contaminación del aire, como el uso de calefacción contaminante o la comercialización de leña en malas condiciones, por lo que espera el arribo de recursos.

"Actualmente, como municipio, no tenemos las facultades para fiscalizar de buena manera si alguien está contaminando en exceso, o la venta de leña en buenas condiciones, así que tenemos la expectativa de que este nuevo plan de descontaminación tenga aparejado el mejoramiento de ese punto, con mayores y mejores fiscalizaciones y los recursos disponibles para llevar adelante esa tarea", recalcó.

Desde San Carlos informaron que, hasta ahora, los niveles de contaminación atmosférica no han alcanzado parámetros elevados, por lo que un eventual retraso en la entrada en vigencia del nuevo plan de descontaminación no genera mayor preocupación en el corto plazo.

"Hasta ahora durante los periodos de invierno no se ha logrado percibir un aumento notorio de episodios críticos de contaminación, por lo que entendemos este plan principalmente como una medida preventiva de carácter futuro. En ese sentido, su

De cara a una nueva temporada invernal bajo condiciones similares, el proceso genera opiniones divididas en la comuna.

eventual atraso no nos complica en demasía en el corto plazo, como si ha ocurrido en otras comunas de la región, particularmente en la capital regional", sostuvo el alcalde de San Carlos, Rubén Méndez.

No obstante, el jefe comunal advirtió que el retraso sí podría tener efectos indirectos en la comuna, ya que la postergación del instrumento implica también demorar la implementación de medidas destinadas a mejorar la calidad del aire.

"Mientras este instrumento no entre en vigencia, se retrasan también las medidas orientadas a reducir la contaminación del aire en la zona. Como municipio, esperamos que este proceso pueda avanzar, ya que estas herramientas son importantes para seguir mejorando la calidad del aire", expresó.

Una vez en marcha, el municipio se comprometió a eliminar el uso de leña en inmuebles municipales al tercer año de vigencia del plan, plantar al menos 100 árboles para mitigar el cambio ambiental, informar a comunidad sobre el periodo de Gestión de Episodios Críticos y suspender actividades deportivas bajo esos eventos adversos.

Si bien el alcalde de El Carmen destacó la importancia de la medida para mejorar la calidad del aire, la postergación de la estrategia no es vista con malos ojos hasta ahora, ya que desde su punto de vista permi-

Tres líneas de acción

El anteproyecto del nuevo PDA incorpora principalmente tres líneas de acción para las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, San Ignacio, Bulnes, Quillón, Coihueco, Pinto, El Carmen, Pemuco y Yungay. Sumando Chillán y Chillán Viejo.

tirá preparar mejor a la comunidad, especialmente a los agricultores, ante las restricciones que contempla la normativa.

"Estábamos con la preocupación, de que si este plan comenzaba a implementarse iba a generar un cambio muy brusco para nuestros agricultores, así que esta postergación o atraso nos permite un poco socializar más, porque a diferencia de Chillán nuestras comunas son rurales y agrícolas, el limitar las quemadas agrícolas, no nada más tiempo para trabajar con los agricultores, así que no lo veo con tan malos ojos. Una oportunidad de poder difundir con mayor fuerza y de aprovechar este tiempo para poder educar a la comunidad de este plan", dijo.

La autoridad también advirtió que en la comuna existen prácticas arraigadas que inciden negativamente en la calidad del aire, como el uso de leña húmeda para calefacción.

"En comunas rurales como esta, mucha gente tala sus propios árboles

verdes, que tienen una combustión mucho más dañina que la leña seca. Además, al estar colindantes con zonas forestales, hay mucha tala ilegal y venta de leña sin regulación. Aquí lo que hay que hacer es una buena fiscalización y también educación de la comunidad", admitió.

Asimismo, recalcó que durante las jornadas informativas se informó que el plan estará acompañado de recursos sectoriales y del Ministerio del Medio Ambiente, lo que considera fundamental para su implementación, de lo contrario quedará en "letra muerta".

"Si no hay recursos asociados, va a ser un saludo a la bandera, como ha pasado con muchos otros instrumentos de gestión que, sin financiamiento, no son efectivos", advirtió.

En el ámbito municipal, el alcalde indicó que recientemente se incorporó una ingeniera en medio ambiente al equipo profesional, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones en esta materia.

El jefe comunal precisó que el plan también representa una oportunidad para avanzar en educación ambiental y eficiencia energética en las viviendas de la comuna. "Acá hay muchas autoconstrucciones y todo este plan también nos va a permitir desde la municipalidad empezar a trabajar con proyectos habitacionales con este enfoque de eficiencia energética", añadió.